

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

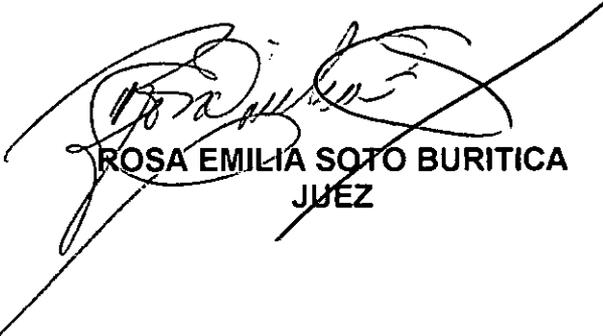
Medellín, enero diecinueve de dos mil veintidós

Radicado 2019-00017-01

De conformidad con la solicitud que antecede, se dispone la expedición de copia auténtica de las piezas que se indican- art. 114 CGP.

Y para su reproducción, puede la parte interesada presentarse en el Juzgado de lunes a viernes, en horario de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

NOTIFIQUESE



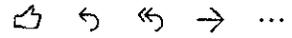
ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

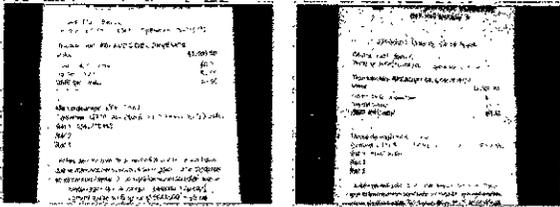
SOLICITUD ACCESO A LA CARPETA RDO 05001-31-10-008-2019-00017-00 Y COPIA AUTENTICA DE LOS INVENTARIOS

Marca para seguimiento.

S/M SERGIO MARIN <smarintx@hotmail.com> Mar 2/11/2021 8:00 AM



Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellin



2 archivos adjuntos (178 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenas tardes

En mi calidad de apoderado especial de la parte demandante me permito presentar constancia del pago del arancel judicial para desarchivo del proceso en caso de que esté archivado y además para que por favor se me expidan copias autenticas de los inventarios presentados, toda vez que se requieren para el trámite de la venta de uno de los bienes del interdicto.

Muchas gracias

Sergio Marín Tamayo

Abogado

3002729601

3122552665

Responder Reenviar

